



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Oficio No.0481-SG-2026
Bogotá, D. C., 2026, 10,

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-002-SG-2026.

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE UNIDAD BÁSICA DE CHIQUINQUIRÁ -SECCIONAL BOYACÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o contratistas, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación, me permito informar que lo anterior dentro del proceso de la referencia, quedara, así:

1- SUBCOMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

MARÍA JULIANA MANRIQUE CARRILLO
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión Contractual

SANDRA LILIANA MARTÍNEZ CHAPARRO
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión Contractual

JOSE FERNANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión Contractual

MARGARITA ANCINEZ RAMOS
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión Contractual

Deberán verificar los documentos jurídicos del (los) proponente.

2- SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

MARIA CLAUDIA PERALTA CAMACHO
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

OSCAR LONDOÑO MUÑOZ
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

JULY ALEXANDRA DAZA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

MYRIAM EDITH MANCERA LOZANO
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

LUIS CARLOS ROMERO SARMIENTO
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS

Profesional Universitario Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

WILSON DARIO TORRES GÓMEZ

Profesional Universitario Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

CAMILA ANDREA BARRERA CARDENAS

Profesional Universitario Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

GINA MARCELA ORJUELA LARA

Contratista Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

Deberán verificar los aspectos técnicos de las ofertas

3- SUBCOMITÉ EVALUADOR FINANCIERO

JUAN CAMILO CUELLAR BOHORQUEZ

Profesional Universitario Grupo Nacional Gestión Contable

LUIS ALBERTO CASTRO MARCELO

Coordinador Grupo Nacional Gestión Contable y de Costos

Deberá verificar los documentos financieros de(los) proponentes

4- SUBCOMITÉ EVALUADOR ECONOMICO

ANGELA ADRIANA AVILA OSPINA

Contratista Grupo Nacional de Gestión Contractual

ORLANDO DIAZ HERRERA

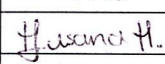
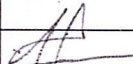
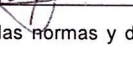
Contratista Grupo Nacional de Gestión Contractual

Deberán efectuar la verificación de las ofertas económicas.

Así mismo, les informo que de acuerdo con lo establecido en el "Cronograma" del proceso, las verificaciones preliminares y definitivas deben enviarse al Grupo Nacional de Gestión Contractual contratacion@medicinalegal.gov.co, con copia a la Secretaría General sgeneral@medicinalegal.gov.co, para la autorización de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en las fechas informadas al momento de la recepción de las ofertas.



FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Secretario General

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	María Juliana Manrique Carrillo – Profesional Especializado GNGEC.		08-10-2026
Revisó	Luis Ricardo Redondo Navarrete – Coordinador GNGEC		
Revisó y aprobó	Marlly Faisuly Zuluaga Correa – Asesora SG DG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			